

permaneció en la Corte, Excmo Sr. Conde de Cordoba Espinola, Vice Presidente, Excmo Sr. D. Rafael de Mararredo Jaurrit, Secretario Excmo Sr. Barón de Púg. de Planelle y Vocales de la referida Comisión; D. Federico Guimón Girado D. Digo Gourel y Conde Garcia; y Sr. Virconde del Castillo de Guovey. Por último, se acordó pasar relación de estos acuerdos al Sr. Gobernador civil de la provincia para que a su vez lo ponga en conocimiento del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación, según está prevenido, con lo cual se dio por terminada la sesión levantándose la presente acta que firman los concurrentes, de todo lo que yo el Secretario Certifico.

Vicente Pera Calleja

Francisco Pérez
Ortaiz

Sesión ordinaria de 25 de Noviembre de 1909.

Señores
Director
Contador
Cacho
Sr. D. Luis
Saur D. P.
Barones D. E.
Ataraz D. H.
Barones D. J. M.
Calatayud
Pover Barón
Secretario
Oficinas del
Gobernador

En la Ciudad de Murcia a 25 de Noviembre de 1909 previa citación de orden del Sr. Director se reunieron en el salón de sesiones de esta Real Corporación los Sres. anotados al margen y siendo la hora señalada se declaró abierta la sesión que dio comienzo por la lectura del acta de la inmediata anterior celebrada en 28 de Octubre que fue aprobada.

Se dio cuenta de atenta comunicación del Sr. D. Federico Ordaz Arevilla noticiando a la Sociedad haberse posesionado del Cargo de Gobernador Civil de esta Provincia, en el que se ofrece para cuanto se relacione con el servicio público. A cuya comunicación había ya contestado debidamente el Sr. Director.

Diose cuenta también de un oficio de dicha superior Autoridad por el que se interesaba la remitásemos relación detallada de los Socorros